



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 391

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1600/14 QUE CREA LA ACADEMIA DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y SE ESTABLECE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Asunción, 14 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO: Dotar a la Academia del Personal Legislativo una mejor organización para la realización de sus fines.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Modificase el Artículo 5° De la Organización y Administración, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 5°.- De la Organización y Administración. La organización y administración estarán a cargo de un Consejo Directivo, constituido por el Presidente de la Cámara y un Senador por cada bancada; un Consejo Académico constituido por seis miembros.

Art. 2°.- Funciones del Consejo Directivo. Son funciones del Consejo Directivo:
a. Definir la política y aprobar la planificación estratégica a implementar para el funcionamiento de la Academia

Art. 3°.- Modificase el Artículo 6°, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 6°.- El Consejo Académico estará integrado de la siguiente manera:
a. El Secretario General
b. El Secretario Administrativo
c. El Director General Académico
d. 3 (tres) Directores Generales designados por sus pares, por un año, pudiendo ser reelectos.



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 381.

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1600/14 QUE CREA LA ACADEMIA DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y SE ESTABLECE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Art. 4°.- Modificase el Artículo 7° Funciones del Consejo Académico, que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 7°.- Funciones del Consejo Académico. Son funciones del Consejo Académico:

- a. Asesorar en la elaboración de la planificación estratégica
- b. Identificar proyectos de innovación para ser implementados

Art. 5°.- Derogase los Artículos 9° Funciones de la Secretaría Académica y 10° De la remuneración.

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Roberto B. Acevedo Q.
Presidente